FORMATO 4

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 28 días del mes de Noviembre de 2023.



_____

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: María del Pilar Paez
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 52.157.984 Bogotá
Correo Electrónico: Dotacionesh@gmail.com

CEDULA CONTADOR



TARJETA PROFESIONAL CONTADOR



Carrera 13G No 37 25 Sur.
Bogotá, D. C
Tel: 311 4903781